



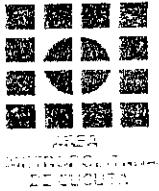
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA  
RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° 122-2006  
( 14 JUN. 2006 )

“POR LA CUAL SE CONVALIDAN UNOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SE DETERMINA LA CAPACIDAD TRANSPORTADORA”.

EL SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y VALORIZACION DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA SEGÚN RESOLUCION N° 116-2005, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SEGÚN DELEGACIÓN CONFERIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° 138 DEL 11 DE MAYO DE 2004, Y

CONSIDERANDO

- Que, la alcaldía de Villa de Rosario como máxima autoridad de transporte público de la época, emitió la Resolución No. 00216 de 22 de Diciembre de 2000, por medio del cual se amplía el parque automotor a la empresa CORTA DISTANCIA LTDA. Para la prestación del servicio de transporte colectivo de pasajeros en vehículos buseta.
- Que, el Área Metropolitana de Cúcuta, mediante Resolución No. 041 de Septiembre 07 de 1999, por medio del cual modifica una capacidad Transportadora a la Empresa **CORTA DISTANCIA LTDA.**
- Que, el Área Metropolitana de Cúcuta, mediante Resolución No.040- 2002, otorga la habilitación a la empresa de CORTA DISTANCIA LTDA.
- Que, el Área Metropolitana, en virtud del Artículo 27 del Decreto 170 de febrero 05 de 2001,realizo en febrero 4 de 2006 el estudio para determinar la necesidad de equipo para el servicio publico de transporte terrestre colectivo de pasajeros en el Área Metropolitana de Cúcuta, en el cual se observo que en la actualidad se esta prestando el servicio de transporte publico terrestre automotor en la modalidad colectivo de manera incoherente con los diferentes entes rectores de transporte, para lo cual se debe unificar resoluciones relacionadas con la capacidad transportadora de la Empresa, en ejercicio de las funciones que le competen al Área Metropolitana como autoridad de transporte publico metropolitano de acuerdo al articulo 10 del decreto 170 de fecha 5 de Febrero de 2001.
- Que, de acuerdo al numero de rutas, frecuencias de despacho, que en la actualidad presta la empresa de Transporte CORTA DISTANCIA LTDA., para cumplir con las características de las rutas autorizadas y necesidad del servicio definido en el



estudio realizado, requiere de un parque automotor, para lo cual se debe convalidar las resoluciones emanadas por los diferentes entes rectores del transporte a nivel Nacional y Municipal que permita definir su capacidad transportadora.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

ARTÍCULO 1. Convalidar la Resoluciones 041 de 03 de Septiembre de 1993, emanada por el Área Metropolitana de Cúcuta y la resolución No. 027 de Mayo 7 de 2004 emanada por la alcaldía de Villa de Rosario en lo que respecta al transporte público con radio de acción Metropolitano .

ARTICULO 2. Determinar la capacidad transportadora para la Empresa de Transporte CORTA DISTANCIA LTDA. en las siguientes rutas con sus respectivas características que discriminen recorrido, horarios, frecuencias de despacho.

RUTA No. 1

DENOMINACIÓN: LA PARADA-CUCUTA (Autopista)- LA PARADA.

RECORRIDO: Viene de Villa del Rosario se desplaza por la autopista Internacional haciendo entrada por la Redoma San Mateo, diagonal Santander hasta la calle 6, sigue a buscar la avenida 5, siguiendo por la calle 3 hasta encontrar la avenida 7 doblando por la calle 1 hasta buscar la Diagonal Santander, nuevamente sale a la Diagonal Santander redoma, San Mateo y retorno a su origen por la Autopista Internacional., La Parada.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 84 minutos

Tiempo de viaje: 121 minutos

Frecuencia de despacho: 4 minutos

Capacidad mínima: 30 unidades

Capacidad máxima: 36 Unidades

RUTA No. 2

DENOMINACIÓN: LA PARADA- LOS PATIOS-COROZAL

RECORRIDO: Puente internacional, la Parada, Autopista internacional, Calle 7, Cra. 6, Cra 5, Autopista Internacional, Anillo Vial, Calle 36 con av. 0, Barrio 12 de octubre, Calle 32, barrio la Cordialidad, Av. 4, Barrio



la sabana, Calle 38, , Calle 10, Urbanización Betania, Tierra linda, La Garita, Los Acacios RETORNO: Los acacios, recta corozal, La Garita, Tierra linda, Betania, Av 10, La sabana, Anillo Vial, Autopista internacional, Rumichaca, Cra 5, calle 3, Cra. 9, Calle 8, Cra 6, Calle 7, Autopista Internacional, la Parada.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 103 minutos  
Tiempo de viaje: 155 minutos  
Frecuencia de despacho: 7 minutos  
Capacidad mínima: 22 unidades  
Capacidad máxima: 26 Unidades

#### RUTA No.3

DENOMINACIÓN: La Parada- Cúcuta, Vía Bocono.

RECORRIDO: : Puente internacional, la Parada, Autopista internacional, Calle 7, Cra. 6, Cra 5, Autopista Internacional, Cruce Rumichaca, vía Bocono, San Luis, Redoma de san Mateo, Diagonal Santander, calle 6, avenida 5, calle 3, avenida 7 Terminal Cúcuta. RETORNO: Diagonal Santander, Av. 4, calle 7, Diagonal Santander, redoma de San Mateo, San Luis, Vía Bocono, Rumichaca, autopista, anillo vial, autopista Rumichaca, Cra 5, Calle 3, Cra 9, Calle 6, Calle 7, Autopista internacional, La Parada.

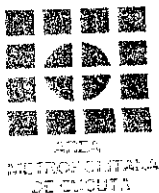
#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 106 minutos  
Tiempo de viaje: 146 minutos  
Frecuencia de despacho: 15 minutos  
Capacidad mínima: 10 Unidades  
Capacidad máxima: 12 Unidades

#### RUTA No. 4

DENOMINACIÓN: LA PARADA-CUCUTA- CENABASTOS- LA PARADA.

RECORRIDO: Puente internacional, la Parada, Autopista internacional, Calle 7, Cra. 6, Cra 5, Autopista Internacional, San Mateo, Diagonal Santander, banco de la Republica, Calle 9, Av. 9 Este, Parque la biblia, Calle 4N, Av. Libertadores, Av 3, Av. Libertadores, Av. 3, Cenabastos- RETORNO: Cenabastos, Av. 3, Av. Libertadores, calle 4N, Av. 9 Este, Av. Gran Colombia, Calle 4N, Av. 9F, Av. Gran Colombia, Cra 8, Diagonal, Santander, redoma san Mateo, Autopista internacional, Cruce



Rumichaca, Cra 5, Calle 3, cra 4, Calle 8, Cra 6, Calle 7, Autopista Internacional, La Parada.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 78 minutos  
Tiempo de viaje: 108 minutos  
Frecuencia de despacho: 10 minutos  
Capacidad mínima: 11 Unidades  
Capacidad máxima: 13 Unidades

RUTA No. 5

DENOMINACIÓN: LA PARADA-CUCUTA-SEVILLA- LA PARADA.

RECORRIDO: Puente internacional, la Parada, Autopista internacional, Calle 7, Cra. 6, Cra 5, Autopista Internacional, San Mateo, Diagonal Santander, Banco de la Republica, Calle 9, Av. 9 E, Parque la Biblia, Calle 4N, Av. Libertadores, Av 3, Av. Libertadores, Av. 3, Cenabastos-redoma aeropuerto, Sevilla, terminal, de Transportes, RETORNO: Sevilla, cenabastos, Av. 3, Av. Libertadores, calle 4N, Av. 9E, Av. Gran Colombia, Cra 8, Diagonal Santander, Redoma San mateo, Autopista internacional, Cruce Rumichaca, Cra 5, Calle 3, cra 4, Calle 8, Cra 6, Calle 7, Autopista Internacional, La Parada.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

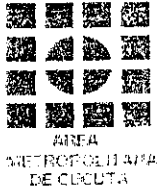
Tiempo de recorrido: 120 minutos  
Tiempo de viaje: 165 minutos  
Frecuencia de despacho: 20 minutos  
Capacidad mínima: 8 unidades  
Capacidad máxima: 10 Unidades

RUTA No. 6

DENOMINACIÓN: LA PARADA-AV. LIBERTADORES-SEVILLA- LA PARADA.

RECORRIDO: Puente internacional, la Parada, Autopista internacional, Calle 7, Cra. 6, Cra 5, Autopista Internacional, San Mateo, Av. Demetrio Mendoza, Av. Libertadores, Redoma Aeropuerto, Sevilla, RETORNO: Sevilla, Redoma aeropuerto, av. Libertadores, Redoma Arnulfo Briceño, Av. Demetrio mendoza, San Mateo, Autopista Internacional, La Parada.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA



Tiempo de recorrido: 130 minutos  
Tiempo de viaje: 179 minutos  
Frecuencia de despacho: 20 minutos  
Capacidad mínima: 9 unidades  
Capacidad máxima: 11 Unidades

**RUTA No. 7**

**DENOMINACIÓN: LA PALMITA-CUCUTA(AUTOPISTA)-LA PALMITA.**

**RECORRIDO:** La palmita, Calle 25, Calle 17, Cra 16, Calle 16, Cra 10, Calle 15, Cra 11, Calle 4, Cra 8, Calle 8, Cra 6, Cruce rumichaca, Autopista internacional, San Mateo, Diagonal Santander, Av. 4, Calle 7, Diagonal Santander, Terminal Cúcuta, **RETORNO:** Terminal, Diagonal Santander, Av. 4, Calle 7, Diagonal Santander, Redoma San Mateo, Autopista Internacional, Cruce Rumichaca, Cra 5, Calle 3, Cra 11, La palmita.

**CARACTERISTICAS DE LA RUTA**

Tiempo de recorrido: 78 minutos  
Tiempo de viaje: 108 minutos  
Frecuencia de despacho: 20 minutos  
Capacidad mínima: 36 unidades  
Capacidad máxima: 43 Unidades

**RUTA No. 8**

**DENOMINACIÓN: LA PALMITA- CENABASTOS- LA PALMITA.**

**RECORRIDO:** LA Palmita, Calle 25, Cra 11, calle 17, Cra 16, Calle 16, Cra 10, Cra 11, Calle 4, Cra 8, Calle 8, Cra 6, Cruce Rumichaca, Autopista Internacional, Redoma San Mateo, Banco de la Republica, Calle 9E, Av. 9F, Parque la biblia, Calle 4N, Av. Libertadores, Av 3, Av. Libertadores, Av. 3, Cenabastos-redoma aeropuerto, Sevilla, terminal de Transportes, **RETORNO:** Terminal, cenabastos, Av. 3, Av. Libertadores, calle 4N, Av. 9E, Av. Gran Colombia, Cra 8, Diagonal Santander, Redoma San mateo, Autopista internacional, Cruce Rumichaca, Cra 5, Cra 11, La Palmita.,

**CARACTERISTICAS DE LA RUTA**

Tiempo de recorrido: 74 minutos  
Tiempo de viaje: 102 minutos  
Frecuencia de despacho: 10 minutos



Capacidad mínima: 9 unidades  
Capacidad máxima: 11 Unidades

RUTA No. 9

DENOMINACIÓN: LA PALMITA- TERMINAL- LA PALMITA.

RECORRIDO: Puente internacional, la Parada, Autopista internacional, Calle 25, Calle 13, Cra 8, Calle 1, Cra 12, Calle 2, Cra 8, Calle 5, Cruce rumichaca, Autopista Internacional, San Mateo, Diagonal Santander, Calle 6, Av. 3, Diagonal Santander, Terminal, RETORNO: Terminal de Transportes, Diagonal de Santander, Av. 4, Calle 7, Diagonal Santander, redoma San Mateo, Autopista Internacional, Entrada 20 de Julio, Cra 15, Calle 5, Cra 8, Calle 2, Cra 12, calle 1, cra. 8, Calle 3, Cra 9, Calle 8, Cra 7, Calle 25, , La Palmita.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 67 minutos  
Tiempo de viaje: 92 minutos  
Frecuencia de despacho: 10 minutos  
Capacidad mínima: 9 unidades  
Capacidad máxima: 11 Unidades

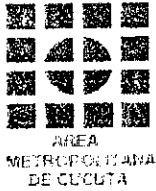
RUTA No. 10

DENOMINACIÓN: LA PALMITA TURBAY-LA PALMITA.

RECORRIDO: la Palmita, Calle 25, Cra 11, Calle 17, Cra 16, Cra 15, Cra 14, calle 13, Calle 12, Calle 10, Cra 15, Cra 13, Calle 4, Barrio Antonio Narioño, Calle 6, Barrio 20 de Julio, Calle 7, Cruce Rumichaca., Autopista Internacional, San Mateo, Diagonal Santander, Calle 6, Av. 3, Diagonal Santander, terminal, RETORNO: Terminal de Transportes, Diagonal Santander, Av. 4, Calle 7, Diagonal Santander, Redoma de san Mateo, Autopista internacional, Barrio 20 de Julio, calle 7, La palmita.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 55 minutos  
Tiempo de viaje: 75 minutos  
Frecuencia de despacho: 10 minutos  
Capacidad mínima: 7 unidades  
Capacidad máxima: 9 Unidades



RUTA No. 11  
DENOMINACIÓN: CAMPO VERDE(VILLA DE ROSARIO)-  
CENABASTOS- VICEVERSA.

RECORRIDO: urbanización Lomitas, Calle 2 y 3, Calle 10, Calle 11, Urbanización Villa Graciela, Cra 3, urbanización los trapiches, Calle 9, Av. 1, Lomitas, Autopista Internacional, San Mateo, Diagonal Santander, Banco de la republica, Calle 9E, Av. 9E, Parque la Biblia, Calle 4N, Av. Libertadores, Av. 3, Cenabastos. RETORNO: Cenabastos, Av. 3, Av. Libertadores, Calle 4N, Av. 9E, Av. Gran Colombia,, Cra 8, Diagonal Santander, Redoma san Mateo, Autopista internacional, CAI Villa Antigua, Autopista internacional, entrada Campo Verde., Barrio 20 de Julio, calle 7, La palmita.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 55 minutos  
Tiempo de viaje: 102 minutos  
Frecuencia de despacho: 10 minutos  
Capacidad mínima: 8 unidades  
Capacidad máxima: 10 Unidades

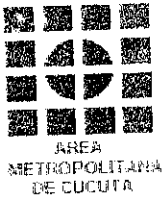
RUTA No. 12  
DENOMINACIÓN: CAMPO VERDE(VILLA DE ROSARIO)-  
TERMINAL- VICEVERSA.

RECORRIDO: urbanización Lomitas, Calle 2 y 3, Calle 10, Calle 11, Urbanización Villa Graciela, Cra 3, urbanización los trapiches, Calle 9, Av. 1, Lomitas, Autopista Internacional, San Mateo, Diagonal Santander, Calle 6, Av. 3, Diagonal Santander, Terminal. RETORNO: Diagonal Santander, Av 4, Calle 7, diagonal Santander, Redoma san Mateo, Autopista internacional, Anillo Vial, Urbanización Vista hermosa, calle 27, Calle 17, Calle 28, Anillo Vial. Redoma San Mateo, Calle 6, Av. 3, Diagonal Santander Lomitas.

#### CARACTERISTICAS DE LA RUTA

Tiempo de recorrido: 74 minutos  
Tiempo de viaje: 102 minutos  
Frecuencia de despacho: 10 minutos  
Capacidad mínima: 10 unidades  
Capacidad máxima: 12 Unidades

NOTA: En la actualidad las rutas se están prestando con vehículos del Grupo B y C.



ARTICULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de Ley que podrá interponerse dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto notificado.

ARTICULO 4. Notificar la presente Resolución a las empresas transportadoras de carácter Metropolitano.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 14 JUN. 2006

HENRY MURILLO  
Subdirector de Transporte y Valorización




NOTIFICACIÓN PERSONAL


En San José de Cúcuta, a los veinte (20) días del mes de junio de 2008, me presenté personalmente al señor ANTONIO VICENTE CRANADOS CRANADOS, identificado con la cédula de ciudadanía 5.829.039 de Villa del Rosario (Cúcuta), representado legalmente por la Empresa CORTE GAS LAMBIA S.A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 14 de junio 14 de 2008, "LAW OF THE REGULATION OF THE METROPOLITAN AREA OF CÚCUTA" informándole que contra la misma, proceso de sanción de suspensión ante el Director del Área Metropolitana de Cúcuta de la ciudad de San José de Cúcuta de la citada Resolución.

De fecho y firma con el apretado.

ANTONIO VICENTE CRANADOS

  
ANTONIO VICENTE CRANADOS CRANADOS  
C.C. N.º 5.829.039 de Villa del Rosario

QUEMADO NOTIFICA

  
JUAN M. MURILLO  
Gerente General Administrativo y Operativo